Fecha expedición: 2023/07/24 - 22:55:08 **** **Recibo No.** S001719037 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230724-0328

CODIGO DE VERIFICACIÓN DCWK7HtFb5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION VALORE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901076303-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0507291
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 17 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 176,804,303.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : URBANIZACION PRADOS DE MAVICURE MZ H CASA 5A
BARRIO : NO REPORTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3202032923
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3202756812
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionvalore@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : URBANIZACION PRADOS DE MAVICURE MZ H CASA 5A
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : NO REPORTO
TELÉFONO 1 : 3202032923
TELÉFONO 2 : 3202756812
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionvalore@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionvalore@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION VALORE.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION VALORE.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIóN DEL META

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO DE LA FUNDACION VALORE. TENDRÁ COMO OBJETO, PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL DE LOS NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y PROPENDER POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE SU ACCIÓN DIRECTA O DE LA GESTIÓN QUE ADELANTE ANTE ENTIDADES ESTATALES, BAJO LA PREMISA QUE ESTAS SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES QUE EL ESTADO DEBE ASUMIR. A. PROMOVER, IMPULSAR, COORDINAR Y DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS, TENDIENTES AL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN LAS ÁREAS DE LA CULTURA, SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE, TURISMO, RECREACIÓN, ALIMENTACIÓN, ASEO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS PÚBLICAS DE DESARROLLO FÍSICO URBANO; A FIN DE LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD. B. INCENTIVAR LOS PLANES DE PREVENCIÓN, CAPACITAR ACERCA DE ELLOS Y AYUDAR A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. C. LOGRAR EL DESARROLLO POR GRUPO DE INTERÉS ESPECIAL, IDENTIFICANDO EN CADA GRUPO LOS INTERESES GENERALES DE LA COMUNIDAD, PLANES DE MANEJO Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. D. PROYECTAR, ORGANIZAR, PROMOVER Y/O PARTICIPAR EN EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, ACADÉMICOS, SOCIALES Y EN GENERAL EN TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE &LDQUO;FUNDAC ON VALORE". E. ADMINISTRAR O REPRESENTAR A INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES DE SU MISMA ÍNDOLE O QUE PERSIGAN FINES SEMEJANTES A LOS DE "FUNDACIÓN VALORE". F. BRINDAR ASESORÍAS TÉCNICAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL QUE PRETENDAN DESARROLLAR, IMPLEMENTAR O EVALUAR PROYECTOS A FINES O COMPLEMENTARIOS CON EL OBJETIVO DE "FUNDACION VALORE". G. PROPORCIONAR Y DIRIGIR INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO SOCIAL DE "FUNDACIÓN VALORE", SIRVIENDO A LA COMUNIDAD. H. ELABORAR Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS LEGALES, PRESENTAR ANTEPROYECTOS DE ACUERDO, ORDENANZAS, DECRETOS O LEYES, QUE BUSQUEN LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y LABORAL DE TODA LA POBLACIÓN Y GRUPOS COMUNITARIOS EN GENERAL. I. SERVIR DE MEDIO PARA INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS, RECOPILACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN. J. PROPENDER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO A LA FUNDACIÓN. K. PROMOVER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A LA COMUNIDAD. I. LOS DEMÁS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA LOGRAR EL OBJETIVO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: $2.000.000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	BARRIGA ORTIZ YENCY LORENA	CC 1,121,842,898

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	LEYVA ORTIZ MARIA EMILSA	CC 40,404,919

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ VDA DE LEIVA MARIA EMILSA	CC 31,016,166

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ DAMARIS	CC 30,082,662

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	BARRIGA ORTIZ YENCY LORENA	CC 1,121,842,898

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	LEYVA ORTIZ MARIA EMILSA	CC 40,404,919

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION VALORE Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS Y/O REELEGIDO POR PERIODOS IGUALES. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES LO REEMPLAZARÁ EL VICE-PRESIDENTE Y/O COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTARÁ CON UN VICE-PRESIDENTE COORDINADOR ADMINISTRATIVO QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, AUSENCIAS O DELEGACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR IA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN VALORE. SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES,

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ES EL VICE-PRESIDENTE COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE, EN TODO CASO LO POSESIONARA LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38980 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AFANADOR ZARATE LIXVI LIZETH	CC 1,121,921,452	257076-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION VALORE EXPLORA
MATRICULA : 390620
FECHA DE MATRICULA : 20210323
FECHA DE RENOVACION : 20230317
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : MANZAN H5 CASA 5A URBANIZACION PRADO DE MARICURE
BARRIO : NO REPORTO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3202032923
CORREO ELECTRONICO : fundacionvalore@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $648,347,378
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

Fecha expedición: 2023/07/24 - 22:55:08 **** **Recibo No.** S001719037 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230724-0328

CODIGO DE VERIFICACIÓN DCWK7HtFb5

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

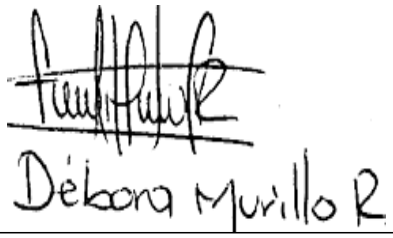
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DCWK7HtFb5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****